



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Finanzas, Banca y Seguros

La Banca Ética en España

Presentado por:

Marina Sanz Fadrique

Tutelado por:

Elena Inglada Galiana

Valladolid, 20 de julio de 2020

RESUMEN

La Banca Ética se representa como una alternativa a la banca tradicional, siendo un conjunto de entidades financieras, que tienen como objetivo la obtención de beneficio económico y beneficio social y medioambiental y se caracteriza por su transparencia.

Ha experimentado un importante crecimiento, en parte por la crisis financiera de 2008, que ha provocado cambios en la estructura bancaria tradicional generando una desconfianza por parte de los ciudadanos en el sistema financiero tradicional.

El objetivo de este trabajo de investigación es demostrar que las entidades bancarias pueden ser responsables y, a su vez, rentables. Para ello, se define la Banca Ética y se realiza una comparación con la banca tradicional. Además, se refleja la situación actual de estas nuevas entidades y cuáles son los modelos más significativos a nivel nacional.

Palabras clave: Ética, Banca tradicional, Banca Ética, transparencia.

Códigos de clasificación JEL (Journal of Economic Literature): A13, G21, 016.

ABSTRACT

Ethical banking is represented as an alternative to traditional banking, being a group of financial entities, whose objective is to obtain economic and social and environmental benefits and is characterized by its transparency.

It has experienced significant growth, in part due to the 2008 financial crisis, which has caused changes in the traditional banking structure, generating distrust on the part of citizens in the traditional financial system.

The objective of this research work is to demonstrate that banks can be responsible and, in turn, profitable. For this, Ethical Banking is defined and a comparison is made with traditional banking. In addition, it reflects the current situation of these new entities and what are the most significant models at the national level

Keywords: Ethics, traditional Banking, Ethical Banking, transparence.

Codes of the classification JEL (Jornal of Economic Literature): A13, G21, 016.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Justificación.	1
Objetivos y estructura del trabajo.	3
Metodología.	4
1. CONCEPTO DE BANCA ÉTICA.	5
1.1. Pilares de banca ética.	7
1.2. Principios y características de la banca ética.	9
1.3. Principales diferencias entre banca ética y banca tradicional.	12
2. ENTIDADES DE BANCA ETICA EN ESPAÑA	15
2.1. Entidades más importantes de banca ética en España.	17
2.1.1. Tríodos Bank.	17
2.1.2. FIARE.	18
2.1.3. Coop57.	19
2.2. Comparativa de las principales entidades de banca ética en España.	20
3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.	21
4. CONCLUSIONES.	25
5. BIBLIOGRAFIA.	27

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

Grafico 1.1. Definición de Banca Ética	6
Grafico 1.2. Pilares de la Banca Ética	9
Grafico 1.3. Características de Banca Ética.....	12
Tabla 1.1. Diferencias entre Banca ética y banca tradicional	13
Tabla 2.1. Entidades de Banca Ética.	16
Tabla 2.2. Comparación entre Triodos Bank, Fiare y Coop57	21
Grafico 3.2. Sector inversión estatal.....	23
Tabla 3.3. Evolución N° usuarios, tasa de morosidad y capital.	24

INTRODUCCIÓN

La crisis financiera iniciada en el año 2007 desembocó una crisis económica, social, política, etc. en diversos países, uno de ellos España. Esta situación tuvo origen en las hipotecas subprime de EE.UU., en el entorno internacional y en el estallido de la burbuja inmobiliaria con una crisis bancaria y con un fuerte aumento del desempleo, como particularidad de nuestro país. (Rodríguez García, 2013)

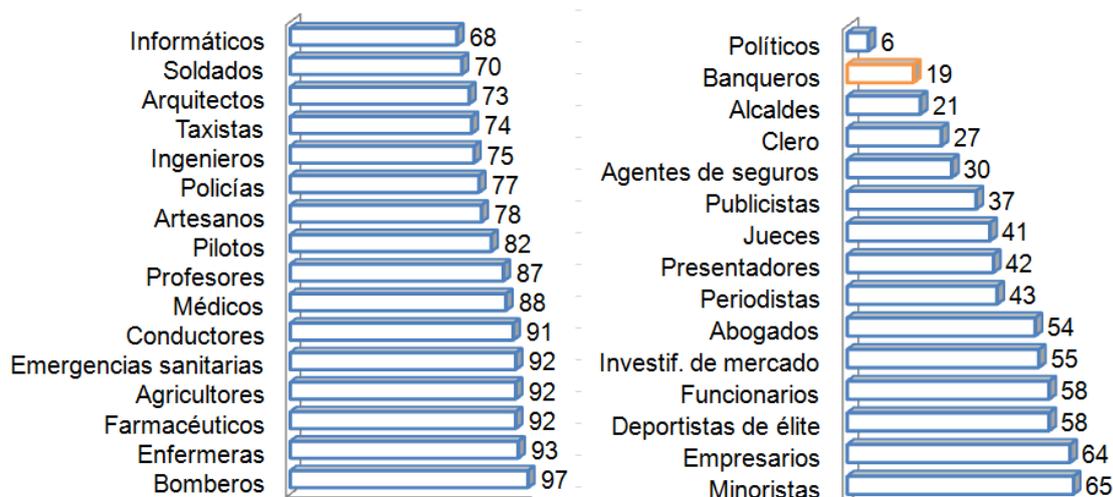
Esta crisis ha afectado a la credibilidad del sistema bancario español, provocando un aumento importante de la Banca Ética o banca alternativa, debido al aumento en la desconfianza del sistema financiero tradicional y al incremento en la fidelidad que el cliente deposita en las finanzas éticas. Esta banca se diferencia de la banca tradicional en que quiere tener un impacto social promoviendo la inversión hacia proyectos éticos, intentando obtener un beneficio económico. (Climent Diranzo y Escrivá Llidó, 2019)

Actualmente, la Banca Ética se encuentra en crecimiento en España, según los datos recogidos por el Barómetro de las finanzas éticas del 2018. A partir de esta situación, se plantea la cuestión de si puede llegar a ser la banca ética más rentable que la banca tradicional invirtiendo únicamente en valores sociales.

Justificación.

La banca es fundamental y tiene un papel muy importante en nuestra sociedad puesto que convierte el ahorro en inversión productiva, permitiendo así que la producción futura aumente en aquellos sectores en los que se ha invertido y por tanto el crecimiento económico de los países. Debido a las malas prácticas y la falta de ética en la banca convencional, la mayoría de los ciudadanos españoles tienden a desconfiar en sus banqueros, según el informe de la consultora alemana GfK presentado en 2016.

Grafico I.1. Confianza en las profesiones en España (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe GfK (Julio, 2016)

Estos ciudadanos han tenido que buscar una alternativa a estos servicios bancarios y la han encontrado en la banca ética, ya que en la misma priman valores como la transparencia, participación y solidaridad.

Cuando leí por primera vez que los bancos éticos se preocupan por la sociedad y sus necesidades, me interesé por el tema y me preguntaba si realmente es posible que la actividad financiera sea positiva para la sociedad y si este tipo de bancos son rentables.

Así, los motivos que me impulsan a realizar este trabajo de investigación son varios. En primer lugar, mi interés por el mundo de las finanzas éticas y la posibilidad de hacer banca de una forma diferente a la banca tradicional.

En segundo lugar, demostrar que necesitamos una banca ética y transparente, ya que este tipo de banca apuesta por desarrollar la actividad bancaria de forma prudente, local y social.

Por último, me ha motivado tratar de demostrar el funcionamiento de la banca ética así como la situación de la misma en el territorio español, valiéndome de los diferentes bancos éticos que operan en España.

Objetivos y estructura del trabajo.

Los objetivos que nos proponemos conseguir con este trabajo son los siguientes:

- Describir las características, principios y condiciones identificativas en los que se debe fundamentar la banca ética.
- Realizar una comparativa entre la banca ética y la banca tradicional, comparando productos, características, rentabilidad, etc.
- Conocer las principales entidades de banca ética que operan a nivel nacional.
- Analizar la situación actual de banca ética en España, debido a que está en una época de gran crecimiento.
- Y finalmente, extraer conclusiones sobre la importancia de este tipo de banca y poder demostrar que esta alternativa de banca actúa de forma ética siendo también rentable.

La estructura se ha desglosado en tres principales apartados. En el primer apartado, se define el concepto de banca ética, se señalan sus características y principios, y también se analizan sus principales diferencias con la banca tradicional.

El segundo se estudian las principales entidades de banca ética en España, así como otras entidades banca ética que actualmente están operando en España, A continuación, en el tercer apartado, se examina la actividad de la banca ética en España durante los últimos años, en comparación con la banca tradicional. Finalmente, se incluye un epígrafe con las principales conclusiones de este trabajo de investigación, así como se recoge la bibliografía utilizada.

Metodología.

Para la elaboración de este trabajo se ha realizado una metodología descriptiva referida a la banca ética, la responsabilidad social de las empresas y las finanzas éticas.

También he utilizado información procedente de diversas páginas web de los diferentes bancos éticos, así como de artículos de revistas sobre finanzas éticas, la banca ética y la crisis financiera. Por último, mencionar la visualización de videos relacionados con la realidad de las finanzas éticas.

1. CONCEPTO DE BANCA ÉTICA.

El termino Banca Ética no tiene una definición concreta y unánime , debido al amplio sentido de la palabra ética, debe fundamentarse en base a una serie de características, condiciones y principios que, de forma conjunta, nos aproximan a esa definición.

Según Góngora, la definición Banca ética se refiere a aquellas entidades financieras que no solo buscan un rendimiento económico, sino también un rendimiento social. (Góngora, 2014)

El concepto de rendimiento social se refiere a que los recursos económicos deben destinarse a actividades con un valor social añadido, por ejemplo, la creación de empleo, ayuda orientada a la inserción sociolaboral de personas excluidas, apoyo a procesos productivos limpios, etc. Este valor añadido se puede encontrar en la propia política del proyecto o en los beneficiarios o las personas a las que atiende.

En cuanto al rendimiento económico, los bancos éticos para ser viables deben obtener beneficios y su objetivo es mantener un margen financiero positivo entre el interés cobrado por los ahorradores y el pagado por los prestatarios. Se entiende también como la buena gestión del banco si distribuyen los beneficios entre los accionistas, ya que no todos lo hacen, y los que lo hacen, lo realizan de forma mínima.

Los bancos éticos tratan de hacer un uso sostenible del dinero, para ello invierten el dinero en iniciativas que promueven un bien a toda la sociedad y no en aquellas que benefician solo a unos pocos.

Grafico 1.1. Definición de Banca Ética



Fuente: Elaboración propia

El rendimiento económico y el rendimiento social son dos dimensiones que se encuentran al mismo nivel, de forma simultánea y son igualmente importantes, ya que sin beneficios no tendríamos un banco sostenible en el tiempo y sin dimensión social solo tendríamos un banco (Góngora, 2014).

Para Sasia y De La Cruz (2008, pp. 30) “una entidad de banca ética es aquella que intenta conseguir simultáneamente dos objetivos: financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo y obtener beneficios”.

Diversos autores reconocidos en el tema de las finanzas éticas, coinciden en señalar las dos dimensiones, rendimiento económico y rendimiento social, para definir un banco ético. Por tanto vemos que la banca ética no busca la maximización de los beneficios, sino que tiene en cuenta los costes sociales y medioambientales de los proyectos que financia, tratando de compatibilizar beneficio económico y social, ofreciendo transparencia a los clientes sobre el uso de su dinero.

En definitiva, banca ética se puede definir como un conjunto de entidades financieras que persiguen la obtención de beneficios sociales y medioambientales además de conseguir los beneficios económicos como otro tipo de entidad operante en el sector. (Sanchis Palacio y Pascual Garcia, 2016)

Por otro lado, podemos considerar unas condiciones mínimas necesarias para poder hablar de banca ética, según De la Cuesta y Del Rio (2001):

- La máxima participación social, sin renunciar a la delegación basada en la confianza. La participación social es sobre todo la posibilidad de seleccionar el destino de las inversiones en función de criterios de rentabilidad y en función de las inquietudes sociales de los ahorradores e inversores.
- La gestión eficaz y profesional de la actividad empresarial que supone el nuevo instrumento financiero.
- La transparencia como valor fundamental, en la gestión administrativa, en los procesos de toma de decisiones, y en la aplicación de fondos.
- La existencia de un Código Ético, que rijan el proceso de tomas de decisiones, junto a otras consideraciones y que permitirá objetivar el proceso de toma de decisiones, generando informes éticos, que acompañen a los informes técnicos y financieros de los proyectos.

1.1. Pilares de banca ética.

Los pilares constituyen las bases fundamentales de un modelo de banca ética, no son principios éticos, ya que su condición es altamente operativa, muy directamente relacionables con estrategias concretas de la entidad. Estos pilares son los siguientes:

- Justicia

Un proyecto de banca ética persigue transformar nuestras sociedades y el ámbito de los intercambios económicos que en ellas se producen, poniendo la intermediación financiera al servicio de la justicia, ya que nuestras sociedades son injustas y es a esa injusticia a la que el proyecto quiere hacer frente. Es una propuesta de transformación social. La selección de los ámbitos financieros debe ser positiva, proactiva, atenta a las necesidades que se pueden presentar y a las que la intermediación financiera debe responder. Por lo que un proyecto de banca ética se trata de desarrollar la actividad de intermediación financiera de forma que contribuya a la regeneración de la esfera de lo económico. El objetivo consiste por tanto en configurar sus

estructuras de financiación buscando la inclusión de las personas excluidas en otra sociedad.

- Identidad

Las iniciativas de banca ética deben integrarse entre todos aquellos movimientos que plantean en su misión la misma búsqueda de transformación de nuestras sociedades injustas a través de su actividad o ámbito de actuación concreto. Movimientos a los que hemos llamado redes de capital social, enfatizando en su carácter estable, poco jerarquizado y basado en el reconocimiento por parte de quienes las integran, de su no-autosuficiencia. En consecuencia, la banca ética debe mantener una orientación preferente hacia esos colectivos, tratando de responder a la exigencia de proximidad que surge de las propias características del colectivo.

- Alternativa.

La banca ética participa de un proyecto transformador cuyo objetivo es ir desarrollando cada vez más actividades de las que habitualmente se reconocen como propias de la esfera de lo económico, pero rescatando la justicia como pilar básico y valores como la cooperación o la solidaridad como elementos centrales de sus modos de actuar. La banca ética encuentra así un espacio natural en el gran movimiento de la economía solidaria. El crecimiento de la banca ética debe basarse en el incremento de la demanda del crédito al servicio de la justicia. La banca ética tiene la obligación de rendir cuentas a la sociedad de los compromisos que ha declarado asumir en su “balance social”

- Acción significativa.

El proyecto persigue desarrollar un proceso que cree estructuras transformadas más allá del ámbito local, con la necesidad de mecanismos alternativos basados en la capilaridad, la generación de confianza mediante la transmisión boca a boca del modelo, el uso imaginativo y ágil de internet y la educación ciudadana.

- No lucratividad.

Se plantea como pilar esencial de la banca ética la consolidación de una estructura de grupos de interés que eliminen la existencia de posiciones dominantes interesadas en apropiarse de los excedentes económicos del

proyecto. La no lucratividad se relaciona así con la estructura de poder de la organización y vuelve a remitir a la manera de establecer la base social de esta y sus órganos de representación. (Sasia y de la Cruz, 2008)

Grafico 1.2. Pilares de la Banca Ética



Fuente: Elaboración propia.

1.2. Principios y características de la banca ética.

En este apartado vamos a determinar cuáles son los principios básicos que constituyen la base de la banca ética y que van a conformar junto con las citadas condiciones mínimas todo lo que supone a nivel conceptual el término de banca ética.

Los principios básicos en los que se basa la Banca Ética, según Sanchis (2013) son los siguientes:

- Principio de igualdad. Se basa en apoyar proyectos y empresas con estructuras organizativas orgánicas e innovadoras que favorecen la participación activa de todos los miembros de la organización y sistemas

de retribución con pocas diferencias salariales entre los directivos y los trabajadores.

- Principio de empleabilidad. Apoya proyectos y empresas que favorezcan la generación de empleo estable y el acceso al empleo de los colectivos con mayor riesgo de exclusión.
- Principio de medio ambiente. Se ha de apoyar proyectos que garanticen un crecimiento sostenible.
- Principio de cooperación. Apoyo de proyectos y empresas que tengan como referencia la cooperación tanto interna (entre los empleados de la organización) como externa (con otras organizaciones).
- Principio de compromiso con el entorno. Financiando proyectos y empresas que contribuyan al desarrollo de la comunidad local y de la sociedad en general, financiando actividades de dinamización de la sociedad.
- Principio de reinvertir en la sociedad parte de los beneficios financieros generados.

Estos principios son los que caracterizan a los bancos éticos y los distinguen del resto de entidades bancarias, de manera que los convierten en un referente de empresas socialmente responsables en un contexto que tradicionalmente se ha caracterizado por la especulación, la falta de transparencia o incluso máxima opacidad y el abuso en las prácticas bancarias.

Los principios con carácter genérico, según SETEM y Economistas sin Fronteras en su análisis de 2004, son los siguientes:

- Organización democrática y participativa
- Transparencia e información, así como posibilitar la participación directa de los socios
- Inversión regida por principios éticos
- Reinversión del beneficio.

Estos principios se derivan de una serie de características propias de los bancos éticos. Las características son las siguientes:

- Sostenibilidad. Las inversiones de esas entidades buscan generar un bien al conjunto de la sociedad a lo largo del tiempo, con efectos positivos a largo plazo.
- Máxima participación social. hay diferentes niveles de participación, que dependen, de la forma jurídica adoptada.
- Transparencia. Es una de las características más reconocidas de los bancos éticos.
- Comportamiento ético, este ámbito puede abarcar desde el establecimiento de un comité ético que vigile el seguimiento de los valores, hasta la realización de informes éticos junto con los informes técnico-financiero a los integrados.
- Colocación de activos en proyectos con valor social añadido. Este es un criterio ligado a la transparencia, no solo hay que revelar donde se colocan los activos, sino cual es la calidad de los mismos en cuestión de rendimiento social.
- Ser una alternativa de financiación para los colectivos que no tienen acceso al mercado bancario tradicional por su falta de garantías.
- Tener en cuenta el territorio o la comunidad. La mayoría de bancos éticos tienen, desde sus orígenes, una fuerte vinculación con una comunidad concreta, hacia la que canalizan su apoyo y actividad.
- Garantías alternativas. La banca ética, al trabajar con personas o proyectos que normalmente carecen de garantías patrimoniales, utiliza otro tipo de garantías más innovadoras, como el aval técnico, que se basa en la viabilidad económica del proyecto en sí mismo y no de la persona.
- Responsabilidad. Se busca que haya una responsabilidad mutua, por ejemplo, que los prestatarios usen sus préstamos con responsabilidad para el bien social, evitando las actuaciones especulativas o demasiado arriesgadas (Góngora, 2014).

En resumen las características generales que rigen la banca ética son las que se muestran en la siguiente tabla.

Grafico 1.3. Características de Banca Ética



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la página web infobancaetica.

Con esto abarcamos las características fundamentales de un banco ético, siendo relevante la transparencia, considerada por la mayoría de autores consultados como principal seña de identidad de la banca ética y aspecto diferenciador con respecto a la banca convencional. (Sanchis, 2013)

1.3. Principales diferencias entre banca ética y banca tradicional.

Ahora que ya conocemos las características de banca ética, se puede establecer las principales diferencias con banca tradicional. A pesar de que la actividad bancaria que realizan ambos tipos de banca es similar, ofreciendo en muchos casos idénticos productos a sus clientes, la banca ética y la banca tradicional responden a diferentes criterios culturales. (Abad Segura y Vall Martínez, 2018)

En la banca ética, los accionistas y clientes comparten una misma visión social y moral, por lo que el banco debe contribuir en forma real y directa a proyectos e inversiones de justicia social. El beneficio social tiene que ser teniendo en cuenta, aunque esto suponga una disminución de los beneficios económicos.

Por el contrario, la banca tradicional tiene como objetivo un criterio económico de maximización de beneficios y rentabilidad, sin entrar a detalles cuales son

los impactos de los proyectos que financia o la manera de pensar de sus clientes. La diferencia en el objetivo es la principal, siendo esta la que provoca el resto de diferencias (Góngora, 2014).

En la siguiente tabla se muestran las principales diferencias entre la banca ética y la banca tradicional.

Tabla 1.1. Diferencias entre Banca ética y banca tradicional

	Banca tradicional	Banca Ética
Objetivo	Obtención de beneficios económicos	Obtención de beneficios económicos y sociales
Preferencias del cliente	Rentabilidad y seguridad	Uso ético de su dinero
Universo de inversión y financiación	Ilimitado y orientado a las empresas que generan mayores beneficios	Restringido a empresas socialmente responsables
Información	Escasa y poco clara	Transparencia
Participación del cliente	Escasa o nula	Posibilidad de decidir dónde invierte su dinero
Condiciones crediticias	Fundamentalmente avales o garantías patrimoniales	Mayor peso de la viabilidad de los proyectos a financiar y de su fin social
Diseño de los productos	Más adaptados a las necesidades de la propia entidad	Adaptados a las necesidades o preferencias del cliente
Toma de decisiones	Directivos y gestores	Todos los stakeholders

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Castro y Romero (2011)

Una de las principales diferencias es el uso que se hace del dinero que captan de sus clientes. Los bancos éticos financian proyectos que se basan en valores

éticos y los bancos tradicionales invierten en cualquier actividad, sin tener en cuenta cuales son los impactos que producen en la sociedad.

Por otra parte, la banca tradicional invierte el dinero donde se pueda maximizar su beneficio económico, mientras que en la banca ética pretende compaginar el rendimiento económico con el rendimiento social.

Los productos en la banca ética son escasos, siendo principalmente cuentas corrientes y de ahorro e hipotecas mientras que en la banca tradicional hay gran diversidad de productos.

En la banca ética hay total transparencia, además es una de las características más importantes. Sus clientes y accionistas disponen en todo momento de la información acerca del uso del dinero, esto les permite realizar las evaluaciones periódicas para comprobar si la entidad ética está cumpliendo con sus principios. Y por otro lado, la banca tradicional se basa en el secreto bancario, de tal manera que los clientes desconocen el destino de sus ahorros.

Otra diferencia a destacar es que la banca ética piensa tanto en el beneficio económico como en el beneficio social y por lo tanto se preocupa por todos los agentes de la empresa (stakeholders). En cambio, la banca tradicional persigue sus fines bajo criterios económicos de obtención de beneficios y por lo tanto solo se orienta a los accionistas (shareholders).

A diferencia de la banca tradicional, la banca ética es más participativa porque trata que el cliente se considere parte de la propia entidad pudiendo decidir dónde invertir sus ahorros.

La banca ética a la hora de conceder un préstamo no exige un aval financiero, por el hecho de evitar la exclusión al crédito, sino que busca un aval social. Es un tipo de garantía que requiere tener referencias sobre el cliente en cuestión, saber que sus ideas son coherentes con las que persigue la banca ética y tendrá un impacto social positivo.

A pesar de existir estas diferencias, lo ideal sería que la banca tradicional adoptase los principios y características de la banca ética y que no hubiere división entre ellas. Además, la relación entre ambos tipos de instituciones puede llegar a ser un beneficio mutuo. Los bancos éticos pueden necesitar ayuda de los bancos tradicionales para garantizar el ahorro y los bancos tradicionales pueden beneficiarse de los bancos éticos para entrar en nuevos mercados. (Góngora, 2014)

Un caso en relación a este tema es el de The Cooperative Bank en Reino Unido, inició un proceso con un cambio hacia la banca ética. En los años 80 empezaba a tener importancia la idea del “nuevo consumidor”, preocupado por temas sociales y medioambientales. En 1988 este banco realizó un estudio para determinar cuál era la percepción del banco por parte de sus clientes y la situación en la que se encontraba.

Posteriormente envió cuestionarios para poder analizar que pensaban sus clientes sobre la banca ética y el resultado fue que el 84% de sus 6000 clientes consideraban que era una buena idea por lo que el banco decidió adoptar una nueva posición ética.

Hizo pública la nueva orientación bancaria a través de declaración en prensa y campañas publicitarias. Desde entonces, la entidad ha realizado diversas revisiones de su política ética con la participación de sus clientes, aunque actualmente está teniendo una serie de problemas administrativos. (Góngora, 2014)

2. ENTIDADES DE BANCA ETICA EN ESPAÑA

La banca social está compuesta por las cajas de ahorros, banca cooperativa y bancos éticos, cada una de estas entidades de crédito mantiene un modelo de negocio diferente. (Sanchis y Pascual, 2016)

En España podemos encontrar distintas iniciativas de banca ética, aunque estas poseen una escasa red de sucursales bancarias en comparación con la banca tradicional. Todas ellas tienen características en común, como por

ejemplo la transparencia y la financiación de proyectos con impacto social o medioambiental pero cada una tiene una forma de toma de decisiones.

En la siguiente tabla se muestran algunas entidades de banca ética que actualmente están operando en España, y a continuación analizaré algunas de las principales entidades de banca ética que operan en España, como son Triodos Bank, Fiare Banca Ética y Coop 57.

Tabla 2.1. Entidades de Banca Ética.

Nombre entidad	Logo	Año
TRIODOS BANK		2004
FIARE		2003
COOP 57		1996
OIKOCREDIT ESPAÑA		2000
ENCLAU (Red Valenciana para la Financiación Alternativa)		2000
GRUPOS DE APOYO A PROYECTOS (GAP)		1999
ABA MÉRIDA		2010
BANCA ÉTICA DE BADAJOZ		2001
Acció solidaria contra l'atur (ASCA)		1981
Comunidades de Autogestión financiera (CAF)		2004
FONDO DE SOLIDARIDAD "PAZ Y ESPERANZA"		1984

Fuente: Elaboración propia a partir de los páginas web de las entidades bancarias.

2.1. Entidades más importantes de banca ética en España.

En España operan actualmente dos bancos éticos, Triodos Bank y Fiare, además, existen también determinadas instituciones que aunque no tienen la condición de bancos, ofrecen préstamos y fondos de inversión éticos, como Coop 57 (Sanchis, 2013)

2.1.1. Tríodos Bank.

Los orígenes de Triodos Bank, se remontan al año 1968 cuando un grupo de economistas promovieron la idea de utilizar el dinero de forma ética. Posteriormente, en el año 1971 crearon la Fundación Triodos con el objetivo de financiar iniciativas y empresas innovadoras y en el año 1980 se funda Triodos Bank NV en los Países Bajos.

En 2004, fue cuando Triodos Bank consiguió operar como el primer Banco Social en España. Y actualmente se ubica en Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, España y Alemania. En España tiene sucursales en estas comunidades autónomas: Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, Euskadi, Navarra, Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla y León, Asturias, Islas Baleares e Islas canarias, Aragón.

Su misión es contribuir a una sociedad que fomente la calidad de vida y se centre en la dignidad de las personas, facilitar que particulares, empresas y organizaciones realicen un uso responsable del dinero y fomentar con ello el desarrollo sostenible y proporcionar a sus clientes, productos financieros sostenibles y prestarles un servicio de calidad.

Centra su actividad en tres sectores principales:

- Medio ambiente: energías renovables, construcción sostenible, agricultura y ganadería ecológicas y conservación de la naturaleza
- Cultura: arte, educación, ocio, turismo, moda sostenible y deporte.
- Sociedad: integración social, atención a personas mayores, comercio justo, salud y bienestar.

De esta manera, selecciona las inversiones a través de criterios positivos y negativos. Los sectores que descartan son la energía nuclear, la industria peletera, el tabaco, etc.

Por otro lado, incorpora cuatro valores corporativos. En primer lugar, la sostenibilidad, financian únicamente compañías cuya actividad promueve una mejora social, cultural y medioambiente. En segundo lugar, la transparencia, de tal forma que todos sus clientes conocen a qué se destinan sus ahorros. En tercer lugar, la calidad, ya que sus productos son competitivos en el sector bancario. Y en el cuarto lugar, el carácter emprendedor, trabajan para desarrollar formas innovadoras de financiar empresas e iniciativas sostenibles.

En cuanto a los productos y servicios bancarios, Triodos Bank posee una amplia gama como productos de ahorro e inversión, tarjetas de debito y crédito, financiación especializada, banca por internet y banco móvil. Ofrece tantos productos como los bancos convencionales y dentro de los bancos éticos se especializa en la financiación de energías renovables.

2.1.2. FIARE.

En 2003 varios grupos interesados en las finanzas éticas crearon, en el País Vasco, la Fundación Fiare. En el año 2005 se firmó el contrato de agentes con Banca Popolare Ética y se inicio la intermediación financiera en nuestro territorio. En 2011 se hizo la propuesta de integración de Fiare y BpE, y en 2013 se crea el área Fiare en Banca Popolare Ética, tras la aprobación en las asambleas de ambos países, y en el otoño de 2014 inicia su actividad. Actualmente cuenta con oficinas permanentes en Madrid, Bilbao y Barcelona, aunque se extiende a lo largo de España a través de la colaboración de organizaciones.

Su misión es recuperar el valor social del dinero, es por ello, que los depósitos de ahorro de las personas y organización que comparten estos principios, sirven para financiar proyectos vinculados a la inserción social y laboral de personas, la agroecología, la eficiencia energética, la educación y la cultura.

Los sectores susceptibles de ser financiados, donde desarrollan su actividad, son los siguientes:

- Sistema de bienestar social
- Eficiencia energética y energías renovables
- Medio ambiente
- Agricultura de proximidad
- Cooperación internacional
- Animación sociocultural
- Comercio justo

Para seleccionar los proyectos de inversión, Fiare utiliza criterios positivos y negativos, además de una evaluación ético-social.

Fiare ofrece distintos productos a particulares, empresas u organización como cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, financiación, crowdfunding, tarjetas de crédito y debito, banca online, etc.

2.1.3. Coop57.

Coop57 (Cooperativa de Servicios Financieros Éticos y Solidarios) es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que contribuye en la transformación social de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Coop57 inicio su actividad en 1986 en Cataluña a partir de la lucha de los trabajadores de la Editorial Bruguera para mantener sus puestos de trabajo. Con el cierre de la editorial, crearon un fondo con parte de las indemnizaciones que recibieron por su despido para promover proyectos económicos que persiguieran la creación de puestos de trabajo de calidad. En el año 1995 se creó Coop57 bajo la fórmula jurídica de cooperativa de servicios financieros. A partir de 2005, Coop 74 puso en práctica un modelo de crecimiento de red, y decidió compartir el proyecto con una red de entidades de economía social y solidaria de Aragón. A partir de ello, surgió Coop57 en Aragón, Madrid, Andalucía y Galicia. Actualmente tiene presencia en Galicia, Madrid, Andalucía, Aragón, Asturias, Barcelona y Euskadi.

Su objetivo es la transformación social en positivo de nuestra economía y de nuestra sociedad, recogen ahorro popular de la ciudadanía para canalizarlo hacia la financiación de proyectos de economía social y solidaria que aporten un valor añadido al conjunto de la sociedad, por lo el objetivo no es económico, sino social.

Los ámbitos de actuación son:

- Cooperativismo
- Economía social y solidaria
- Finanzas éticas.

Al igual que en las otras entidades de crédito analizadas, los criterios de financiación son positivos y negativos.

En cuanto a los productos de Coop57 son más limitados, por su forma jurídica, ya que no es un banco, por ejemplo ofrece financiación de proyectos, inversiones, circulante, anticipos de subvenciones e interoperación.

En la actualidad, la banca ética es una forma de hacer banca socialmente responsable basada en la transparencia y la solidaridad. Los tres ejemplos que he analizado demuestran que este tipo de banca es posible y están dando muy buenos resultados, a continuación haré un análisis de la situación actual de la banca ética en España, donde se puede reflejar estos buenos resultados que está dando la banca ética.

2.2. Comparativa de las principales entidades de banca ética en España.

Es difícil realizar una comparativa de las principales entidades de banca ética, analizadas anteriormente, que operan en nuestro país porque no se tratan del mismo tipo de entidad y cada una trabaja de una manera diferente. Triodos Bank es un banco, Fiare es un área perteneciente a un banco italiano y Coop57 es una cooperativa, por esta razón Coop57 tiene una actividad más limitada y tiene socios que son los que llevan a cabo la actividad de la cooperativa.

Una similitud que he encontrado son los préstamos o créditos concedidos y los sectores en los que orientan su financiación analizamos anteriormente.

Tabla 2.2. Comparación entre Triodos Bank, Fiare y Coop57

	Nº PRESTAMOS/CREDITOS
TRIODOS BANK	21.586
FIARE	333
COOP57	262

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las paginas web de las entidades.

Como se puede apreciar, Triodos Bank es la más importante en cuanto a los créditos concedidos en nuestro país. En cuanto a los sectores financiados, cada entidad orienta su actividad a distintos sectores, pero en los tres casos la financiación se destina a actividades sociales, culturales y medioambientales.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.

La Banca Ética en España está pasando por una época de gran crecimiento en términos financieros y en número de concededores de este tipo de entidades.

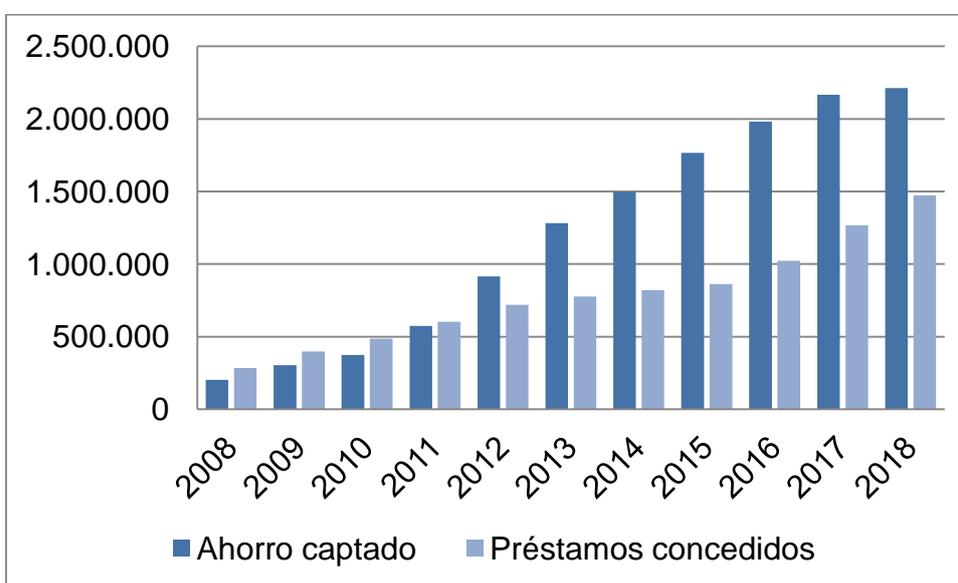
Vamos a analizar este crecimiento en cifras, con los datos ofrecidos por el barómetro realizado por la Asociación FEST en 2018, ya que es la última actualización.

Por un lado, el ahorro ético en 2018 ha sido de más de 2.200 millones de euros, un 2,11% más que el año anterior, por lo que el ahorro financiero ético continúa creciendo y lo hace a un ritmo superior al comportamiento de los depósitos de las entidades financieras convencionales, que se han visto reducidos según las informaciones del Banco de España. También se puede observar este crecimiento del ahorro ético, comparando con el ahorro del 2007, que se ha multiplicado por 16.57.

A nivel de préstamos se han otorgado 1.474 millones de euros en proyectos transformadores, un 16,31% más que el año anterior, por lo que continúa aumentando el volumen de financiación. Y a diferencia de la banca convencional, según los datos del Boletín Estadístico del banco de España, los créditos a clientes continuaron disminuyendo.

Así, la banca ética está demostrando que es una alternativa fiable y resistente a las tentaciones del sistema financiero.

Grafico 3.1. Evolución ahorro y préstamo en España.

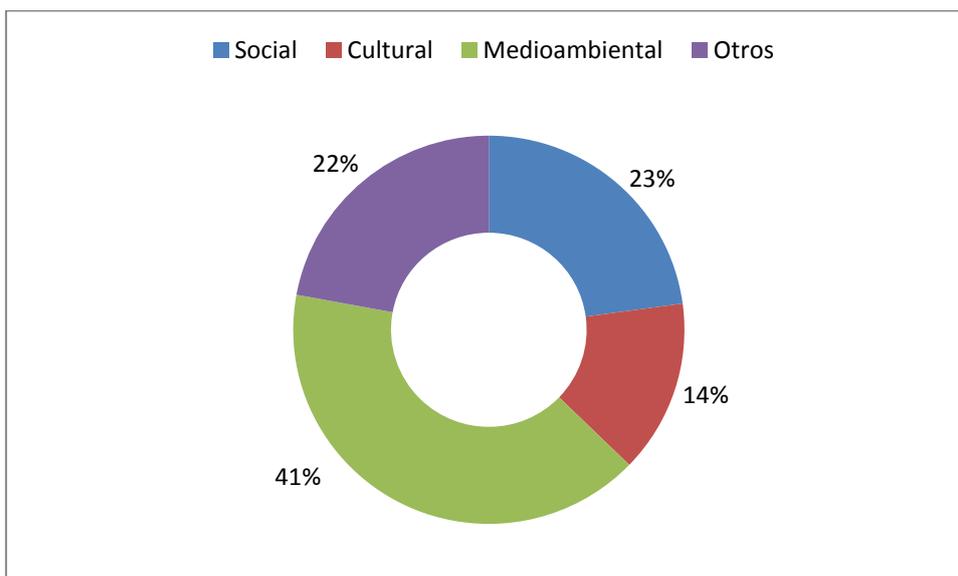


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del barómetro de las Finanzas éticas y solidarias, 2018 (en miles de euros)

Como se observa el capital destinado a las operaciones de préstamo fue superado a partir de 2011 por el ahorro de los clientes bancarios y la tendencia ha sido creciente en estos 10 años.

El sector con mayor volumen de préstamos concedidos, respecto de los sectores financiados a nivel estatal, es el sector medioambiental, seguido de los sectores social y cultural. Siendo los principales subsectores del sector medioambiental: energías renovables, industria y tecnología ambiental, agricultura y ganadería ecológica, comercio justo, alimentación ecológica, gestión de residuos y construcción sostenible.

Grafico 3.2. Sector inversión estatal



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del barómetro de las Finanzas éticas y solidarias, 2018.

Por otro lado el impacto que tiene la banca ética también se puede medir mediante el número de personas usuarias de la banca ética, aunque en 2018 se redujo un 2,58% respecto del año anterior aún siguen optando 226.019 personas por la banca ética. Estas 226.019 personas usuarias han hecho aportaciones de capital social de 191.522.300 de euros, un 6,45% más respecto al año anterior.

Y en cuanto a la morosidad en 2018, es decir, el cociente entre el valor de los créditos dudosos y el valor de la cartera de créditos totales está situada en el 1,67%, sigue siendo muy inferior a la del sistema financiero convencional, ya que según datos del Banco de España, tiene una tasa de morosidad del 5,81%.

Aunque es cierto que las entidades financieras convencionales tienen un número de clientes superior al número de clientes de un banco ético y que en la banca ética los préstamos son a medida del cliente.

En la siguiente tabla podemos ver cómo evolucionan el número de personas usuarias, el capital social y la tasa de morosidad, en los últimos 4 años, para poder observar que la banca ética en España sigue en crecimiento.

Tabla 3.3. Evolución N° usuarios, tasa de morosidad y capital.

Año	N° Usuarios	Tasa Morosidad (%)	Capital (€)
2015	214.922	7,04%	144.814.168
2016	236.341	6,12%	170.790.061
2017	232.010	2,20%	179.923.526
2018	226.019	1,68%	191.522.300

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del barómetro de las Finanzas éticas y solidarias, 2018.

Estos datos reflejan que el fenómeno de la banca ética influye cada vez más en el mercado financiero español y consolida como un modelo de negocio que muestra fiabilidad, responsabilidad y seguridad.

4. CONCLUSIONES.

Como hemos analizado, la banca ética es una nueva forma de hacer las cosas en el ámbito de las finanzas que, hasta ahora, no se había dado tanta importancia.

Esto se debe a la crisis económica por la que ha pasado nuestro país, que ha estado determinado, en gran medida, por la mala gestión de las entidades bancarias españolas.

Hemos de tener en cuenta que la banca ética apareció en el siglo XX como respuesta a ciertos colectivos de personas que comenzaron a cuestionarse donde se estaban invirtiendo sus ahorros.

En mi opinión, es una banca rentable ya que, permite que los ahorradores inviertan su dinero en actividades acordes con sus convicciones éticas y otorgan créditos a aquellas personas que tengan un proyecto viable y con contenido social, aunque no tengas garantías patrimoniales. Asimismo es una banca social, solidaria, transparente y alternativa, capaz de dar un servicio a la sociedad a cambio de lo necesario.

Se diferencia de la banca tradicional porque da prioridad a la obtención del beneficio social, aunque suponga una disminución del beneficio económico, mientras que la banca tradicional tiene como objetivo la maximización del beneficio, sin tener en cuenta cuales son los impactos de los proyectos financiados o la manera de pensar de sus clientes. De estas diferencias llegamos a la conclusión de que la banca ética propone una elevada transparencia, la inversión sostenible a largo plazo, gran participación de los clientes, colocación de activos basados en criterios de valor social añadido, no suele haber distribución de beneficios entre los socios y uno de los puntos más importantes es que no ha necesitado intervención pública durante la crisis económica.

Como hemos podido observar en la explicación del proyecto, la banca tradicional ha tenido una pérdida de confianza en los últimos años mientras que la banca ética ha aumentando su importancia, situándose como una buena

alternativa viable, siendo Triodos Bank la entidad con mayor representación en nuestro país

En conclusión, tal y como afirma Sanchis (2013, pp 149) “necesitamos una banca que utilice el dinero como instrumento al servicio de la sociedad y no como medio de pago al servicio de los poderosos, que financie proyectos éticos que posibiliten el desarrollo de los derechos humanos y no su destrucción”

5. BIBLIOGRAFIA.

Sanchis Palacio, J.R. (2013): *La banca que necesitamos: de la crisis bancaria a la banca ética: una alternativa socialmente responsable*. Editorial Publicacions de la Universitat de València.

Sasia, P. y De la Cruz, C. (2008): *Banca Ética y Ciudadanía*. Editorial Trotta. Madrid.

De la Cuesta, M y Del Rio, N. (2001): “*Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana*”. Noticias de la economía pública, social y cooperativa, 33: pp. 46-52.

De Castro Sanz, M. (2013): *Banca ética: ¿es posible?*. Dossier Economistas sin fronteras; nº 8

Castro, M y Romero, N. (2011): “*Cooperativas de crédito y banca ética. ¿un camino por explorar?*”. CIREC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 72: pp. 263-300.

Alejos Góngora, C.L. (2014): “*Banca ética: una alternativa viable*”. Cuadernos Cátedra la Caixa e IESE Business School Universidad de Navarra, 23: pp. 1-23.

Biggeri, U. (2014): *El valor del dinero: banca, finanzas y ética mas alla del mito del crecimiento*. Editorial Sal Terrae, Maliaño (Cantabria)

Economistas sin Fronteras. 2004: *Finanzas Éticas: un análisis de la situación española*. SETEM; 1-43.

Observatorio de las Finanzas éticas y solidarias. 2018: *barómetro de las finanzas éticas y solidarias*, Barcelona.

Climent Diranzo, F.J. y Escrivá Llidó, M.V (2019): *Banca Ética y Banca Tradicional. Comparativa entre Triodos Bank y Banco Santander*. REVESCO 130. pp 55-72.

Abad Segura, E. y Valls Martínez, M.C. (2018): *Análisis de viabilidad de la banca ética en España a través de Triodos Bank. Comparativa económico-financiera con la banca tradicional*.REVESCO 128. pp 7-35

Abad Segura, E. y Valls Martínez, M.C. (2018): *Análisis estratégico de la banca ética en España a través de Triodos Bank.Financiación de proyectos sociales y medioambientales*. CIRIEC- España, Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa, nº92/2018, pp. 87-120

Sanchis, J.R. y Pascual, E. (2017): *Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética*. REVESCO 124 pp. 152.174

Rodriguez Garcia, R. (2013): *La reforma financiera y la reestructuración del sector español de bancos y cajas de ahorro*. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, nº89 mayo-agosto 2013. pp 11-31

Triodos Bank. Disponible en <https://www.triodos.es> [consulta: 15/06/2020]

Fiare. Disponible en <https://www.fiarebancaetica.coop/> [consulta: 17/06/2020]

Coop57. Disponible en <https://coop57.coop/> [consulta: 17/06/2020]

Infobancaetica. Disponible en <https://infobancaetica.wordpress.com/> [consulta: 12/06/2020]